MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO
Resolución N. 20.424.-

POR EL QUE SE CONCEDE LA BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL 2º DE LA MISMA, SR. ARSENIO BITTAR.-

Asunción, 17 de Junio de 1.947.-

N. 4.321

V I S T A : la nota P.E. Nº 119 (Exp.Nº 2.172) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 28 de Mayo ppdo., en la que solicita sea dado de baja el Oficial 2º de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sr. Arsenio Bittar, por ser innecesario su servicio; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la mencionada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 2º de la misma División, Sr. Arsenio Bittar, con la antiguedad del Iº de Mayo ppdo., por ser innecesario su servicio.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-